

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ante esta Notaría se ha presentado MARCELINA MAMANI VILCA, solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del lote 7, manzana F, supermanzana 01, sector VI de la Asociación Urbanizadora José Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, el que tiene un área de 320,95 m<sup>2</sup> (TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS) con los linderos y medidas perimétricas: FRENTE: con calle F-6, con 9,93 metros, DERECHA, con lote 8, con 32.10 metros; IZQUIEDO, con lote 6, con 32,25 metros, FONDO, con calle A-2, con 10,02 metros. El bien se encuentra inscrito en la partida 01089669 del Registro de Predios de Arequipa.- Arequipa, 15 de noviembre del 2023 .- José Luis Concha Revilla.- NOTARIO-ABOGADO.- Av. Pumacahua N° 510 Cerro Colorado.-